

Información Migratoria Nacional

Logra Gobierno del Estado retorno de migrante morelense a través del programa “traslado humanitario”



El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Migrantes, realizó una acción humanitaria en favor del ciudadano Laureano Barrón Aguilar, originario de Miacatlán, quien se encontraba en situación de vulnerabilidad en el exterior.

Así lo informó Verónica Giles Chávez, directora general de Migrantes, al señalar que el apoyo se concretó mediante el programa “Traslado Humanitario”, con el cual se logró su retorno a Morelos después de permanecer en condición de calle en Estados Unidos y padecer una enfermedad crónico degenerativa que le impide caminar.

“El operativo se llevó a cabo en coordinación con el Consulado de México en Santa Ana, California, encabezado por el cónsul de protección Alejandro Mendoza, quien brindó acompañamiento durante el proceso de salida voluntaria”, explicó la funcionaria.

Giles Chávez destacó que, por instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, se fortalecen acciones que reflejan el compromiso humanista del Gobierno de Morelos con su comunidad migrante.

“El traslado se realizó sin costo alguno para la familia, gracias a la adecuada gestión y coordinación interinstitucional, ya que un procedimiento similar de carácter privado podría ascender hasta medio millón de pesos”, subrayó.

Agregó que la subdirectora de Migrantes, Sofía de Jesús Bahena, fungió como enlace directo entre la familia y las autoridades consulares, mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM), a través de su comisionado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, otorgó las facilidades necesarias para garantizar un traslado seguro por los filtros migratorios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

“El recorrido inició en Los Ángeles, California, a las 04:00 horas, con arribo a Ciudad de México a las 13:00 horas y llegada final a Miacatlán a las 19:30 horas, donde el señor Laureano fue recibido con alegría por sus hermanas y hermanos”, relató.

Finalmente, precisó que, en Morelos, la Dirección General de Migrantes, con apoyo del INM en Morelos y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, coordinó el traslado terrestre mediante una unidad oficial, y a su llegada, el beneficiario fue incorporado al programa “Morelos te abraza”, que ofrece apoyo económico y acceso a servicios de salud estatales. ([Gobierno Morelos](#)); ([Facebook / Migrantes Morelos](#)); ([La Crónica Morelos](#)); ([LAV MX](#)); ([El Sol de Cuernavaca](#))

Deportan vía aérea a 225 mexicanos a Tapachula durante el fin de semana; los connacionales llegaron en dos vuelos procedentes de San Diego, California



TAPACHULA, Chiapas.- Un total de 225 connacionales fueron deportados desde Estados Unidos vía aérea y llegaron al Aeropuerto Internacional de Tapachula (AIT) durante este fin de semana, informaron autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM).

El primer vuelo, procedente de la Estación Aérea del Cuerpo de Marines (MCAS) de Miramar, en San Diego, California, aterrizó el viernes con 132 mexicanos a bordo. La segunda aeronave, que también despegó de San Diego, llegó este sábado transportando a otros 93 repatriados. Ambos vuelos fueron operados por la empresa Global Crossing Airlines (Global X).



Con estas llegadas, el AIT se consolida como uno de los cuatro aeropuertos del país designados para recibir a mexicanos deportados por vía aérea por la administración del presidente Donald Trump. Los otros tres son el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Benito Juárez de la Ciudad de México y el de Villahermosa, Tabasco.

Las estadísticas del INM reflejan la intensa actividad de repatriaciones aéreas en esta terminal fronteriza con Guatemala. Hasta septiembre de este año, el AIT había recibido a 9 mil 215 mexicanos, de los más de 112 mil deportados desde Estados Unidos en lo que va del 2023.

Atención integral a los deportados

Para atender el flujo constante de repatriados, las autoridades mantienen activo desde agosto el Centro de Atención Temporal para Migrantes Deportados en Tapachula.

A través del programa “México te Abraza”, los connacionales reciben, tras su llegada, un proceso de reintegración que incluye asistencia legal y médica, alimentos, alojamiento temporal y apoyo económico para facilitar su traslado a sus estados de origen. [\(El Imparcial\)](#)
(Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 16)

Bajan 50% decomisos de fentanilo en primer año de Sheinbaum

El primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se cumplió en octubre, cerró con una reducción significativa en las incautaciones de fentanilo en la frontera entre México y Estados Unidos.

De acuerdo con estadísticas publicadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), durante el año fiscal 2025 –que abarca de octubre de 2024 a septiembre de 2025– fueron decomisados 4 mil 182 kilogramos de esta droga, una cifra 50.2 por ciento menor a la registrada el año anterior (8 mil 391) y 62.1 inferior a la de 2023 (11 mil 29).

El organismo estadounidense estimó que las incautaciones del año fiscal 2025 equivalen a poco más de mil millones de dosis potenciales, con un valor de mercado aproximado de 90 millones de dólares, lo que representa una caída proporcional respecto a los dos años previos.

El CBP ha señalado que más de 90 por ciento de las incautaciones de fentanilo ocurren en los puntos legales de entrada a Estados Unidos.

Según los registros oficiales, el flujo de fentanilo hacia territorio estadounidense ha disminuido de manera sostenida desde octubre de 2024, cuando inició el gobierno de Sheinbaum. Durante los meses de 2025 no se superaron los 500 kilogramos decomisados por mes –con excepción de octubre de 2024 y julio de 2025–, mientras en los años previos era común rebasar ampliamente esa cifra.

La Presidenta ha atribuido la baja a las acciones de seguridad ejecutadas por su gobierno, enfocadas en dismantelar laboratorios clandestinos y cortar las cadenas de suministro de precursores químicos. En tanto, CBP no atribuye la baja a alguna causa específica.

Deportan a 225 paisanos

Este fin de semana fueron deportados 225 mexicanos de Estados Unidos a México vía aérea por el Aeropuerto Internacional de Tapachula, en Chiapas, informaron autoridades.

El primer vuelo procedente de la Estación Aérea del Cuerpo de Marines de Miramar, en San Diego, California, arribó con 132 repatriados el viernes. Ayer, llegó otro avión con 93 connacionales procedente también de San Diego, California. [\(Arturo Sánchez, con información de Édgar H. Clemente /corresponsal, La Jornada, Política, p. 4\)](#)

Migrantes retornan al Edomex ante redadas en Estado Unidos



Debido al endurecimiento de la persecución migratoria en Estados Unidos desde el retorno de Donald Trump a la presidencia de ese país, Adolfo se vio obligado a regresar a tierras mexicanas. A dos meses de su llegada, aún no encuentra un empleo formal que brinde la estabilidad económica que él y su familia estaban acostumbrados a tener.

Adolfo, quien solicitó resguardar su verdadera identidad, comentó que desde hace cinco años vivió en distintos estados de Estados Unidos, donde trabajaba en diferentes oficios.

“No tenía un trabajo formal, pero a veces daba mantenimiento a casas o jardines, lavaplatos, de albañil, ahora sí que de lo que fuera saliendo. Uno de mis primos ya vive allá y me daba chanza, pero era bien difícil porque como dicen, el muerto y el arrimado a los tres días apestan”, relató.

Ingresos irregulares pero constantes

El joven, de 37 años, llegó a enviar a su familia no menos de 500 dólares semanales, aunque la cantidad variaba según el trabajo que lograra conseguir y mantener.

“A veces ganaba mucho más, porque todo lo de construcción y mantenimiento es bien pagado en algunas zonas. Había una persona que nos ayudaba a colocarnos y te daba hasta hospedaje y comida, pero también te cobraba comisión. Para iniciar está bien, pero luego le buscas por otro lado”, explicó.

Sin embargo, la política de persecución migratoria lo obligó a regresar a Xalatlaco, Estado de México, en agosto.

Cambios drásticos en la economía familiar

Tras su retorno, los ingresos familiares se redujeron de forma considerable. Aunque aún cuenta con recursos para sobrevivir lo que resta del año, Adolfo busca un empleo que le permita recuperar la calidad de vida que mantenía junto a su esposa y sus tres hijos.

“La verdad sí estoy viendo si habrá chanza de regresar el próximo año, porque aquí es difícil tener un empleo bien pagado. Yo no cuento con estudios profesionales y los sueldos en fábrica son muy castigados. No me asusta trabajar, pero por más que te esfuerzas no ganas lo suficiente”, dijo.

Retorno y caída en remesas

El caso de Adolfo no es aislado. Este año, cientos de migrantes mexicanos han optado por regresar voluntariamente antes de enfrentar una deportación.

“Donde yo estaba había otros migrantes de Colombia, Guatemala, Venezuela y Perú. A ocho los deportaron en mayo. Yo tuve suerte al principio del año, pero tampoco es vida estarse escondiendo. Hablé con mi mujer y decidimos que lo mejor era regresar”, señaló.

De acuerdo con cifras del Banco de México, el retorno de migrantes ha impactado el flujo de remesas: entre enero y septiembre se registró una disminución de 21.41% respecto del mismo periodo del año pasado.

Nuevo destino: Canadá, opción para 2026

Para 2026, Adolfo considera migrar nuevamente, pero ahora a Canadá como jornalero agrícola.

“Uno de mis hermanos se ha ido de jornalero y le va bien. Se va con ayuda del programa que saca el gobierno. Si las cosas siguen difíciles en Estados Unidos, tal vez mejor me vaya para allá”, concluyó. ([El Sol de Toluca / Elizabeth Ríos](#))

Los migrantes en el país se duplicaron



La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que de 2010 a 2025 se duplicó el número de migrantes en territorio mexicano ya que pasó de 7 a 15 millones de personas.

En el informe CNDH y la migración en caravana: hechos y derechos, se menciona que en el corredor de México a los Estados Unidos de América (EUA) es el más grande del mundo con cerca de 11 millones de personas.

Además, se menciona que si bien tradicionalmente, la migración por México ha sido principalmente de países centroamericanos como Guatemala, Honduras y El Salvador, desde 2021 se observó un incremento de otras nacionalidades, tal es el caso de las personas provenientes de Haití, Cuba, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Tan solo de Venezuela, la CNDH menciona que la migración creció considerablemente desde 2022, tendencia que se mantuvo en 2024. Asimismo, se observó un aumento de la migración extracontinental proveniente de países africanos y asiáticos.

“La mayor parte de la migración de personas sin papeles se dio en Chiapas, aunque a partir de 2023 también ha sido en Tabasco”, dice el documento.

Sin embargo, también ha ido en aumento el número de personas solicitantes de la condición de refugiado ya que en 2019 se tenía un total de 70 mil 278 y para 2024 un total de 78 mil 975.

El impacto de las caravanas

De acuerdo con la Comisión, desde hace tiempo, las personas migrantes han optado viajar en caravana, las cuales se visibilizaron en octubre de 2018 por la gran cantidad de personas que las conformaron en ese entonces.

Esta nueva forma de tránsito representa una manera más segura y económica de viajar ya que se ha visibilizado a las caravanas brindándoles protección y han creado espacios de protesta para denunciar las condiciones inhumanas que enfrentan las personas en contexto de movilidad a lo largo de su camino.

“Las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, al huir de la pobreza y la violencia de sus países de origen, encontraron en las caravanas una estrategia de supervivencia y de protesta. Con esta acción reclaman la necesidad de crear políticas que garanticen su seguridad y salvaguarden sus derechos humanos, al tiempo que denuncian y reafirman ante el mundo la grave condición de riesgo en la que se encuentran las personas migrantes”, resalta la CNDH.

Al tratar el caso particular de su paso en México, la Comisión detalla que las personas migrantes enfrentan diversos factores de riesgo, entre ellos violencia, explotación, trata de personas e inseguridad, en un ambiente hostil donde transitar de manera irregular los expone a extorsiones y secuestros, factores que se agravan cuando son mujeres, infancias, adolescentes, adultas mayores, tienen alguna discapacidad, o pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+.

Participación de la CNDH con personas migrantes

De acuerdo con el informe, desde 2018 al mes de febrero de 2025, el Programa de Atención a Personas Migrantes de la CNDH, ha atendido 88 casos directamente relacionados con personas que transitaban en caravana por el territorio nacional, se trató de 57 fueron quejas, 20 remisiones y 11 orientaciones.

Por su parte, desde el 18 de octubre de 2021, las Oficinas Regionales atendieron 42 solicitudes de intervención, con un total de 219 personas migrantes agraviados.

Por ello, la Comisión ha subrayado la necesidad de abordar el fenómeno de las caravanas desde un enfoque de derechos humanos, para brindar condiciones que garanticen el acceso pleno a derechos fundamentales como la seguridad, la integridad personal, la protección de la niñez, la unidad familiar, el debido proceso y la salud. ([Monserrat Maldonado, El Sol de México, República, p. 6 y La Prensa, Nacional, p. 18](#))
([Tijuana Press](#))

Impulsa Mejía elección directa



Con la intención de fortalecer la voz migrante ante el Congreso de la Unión, el diputado federal Ulises Mejía Haro propuso la creación de diputaciones migrantes de elección directa, que se obtendrían por voto de la comunidad y no a través de listas plurinominales de los partidos políticos.

En el 53 aniversario de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, el morenista precisó que los cargos se elegirían en consulados, de forma electrónica o postal, con candidaturas impulsadas por los propios migrantes.

Dijo que impulsa la creación del Distrito Migrante 19 en Zacatecas, y a nivel nacional la sexta circunscripción electoral para elegir diputados y senadores desde el extranjero. ([Almaquio García, El Heraldo de México, País, p. 6](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Endurece Trump requisitos para obtener ciudadanía



Un examen de civismo más difícil. Un escrutinio más estricto de las redes sociales. Investigaciones en los vecindarios sobre el "carácter moral" de las personas.

La Administración Trump está levantando nuevos obstáculos para los residentes permanentes legales que solicitan la ciudadanía estadounidense como parte de un esfuerzo más amplio por endurecer un sistema de migración que, según funcionarios federales, se ha vuelto demasiado permisivo.

Las autoridades están reviviendo antiguos estándares de verificación y agregando nuevos requisitos que enfatizan la asimilación cultural y examinan con mayor agresividad a los solicitantes en busca de posturas "antiestadounidenses".

Joseph Edlow, director del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, declaró recientemente que estaba "declarando la guerra" a cualquiera que quisiera naturalizarse pero "no quisiera asumir la responsabilidad de lo que significa ser realmente un ciudadano estadounidense". (Staff, Reforma, P.p.)

Expiró Estatus de Protección a venezolanos en EU; 600,000 serían deportados



El Estatus de Protección Temporal (TPS) que brindaba garantías de seguridad migratoria temporal desde 2021 a miles de venezolanos en Estados Unidos, expiró este sábado, por lo que más de 600,000 ciudadanos originarios de esta nación están en riesgo de ser deportados a su país.

El beneficio migratorio del que gozaban miles de venezolanos fue eliminado por la Corte Suprema de EU por orden del presidente Donald Trump, por lo que la medida de protección fue rescindida “de forma inmediata”, descarta un reporte de la cadena Univision.

Este beneficio permitía a los beneficiarios residir y trabajar en Estados Unidos de manera temporal si calificaban según los requisitos, como por ejemplo, que existían condiciones en sus países de origen que nada les garantiza un regreso seguro.

Con la eliminación del Estatus de Protección Temporal, a partir de este 8 de noviembre miles de venezolanos se suman a los 13 millones de migrantes indocumentados que se estima viven en Estados Unidos.

La noche del viernes y a unas horas de que expirara el TPS, fueron emitidos algunos mensajes por parte del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) en los que advierte a los venezolanos sin papeles que se encuentran en EU que “si usted es extranjero y actualmente es beneficiario del TPS para Venezuela, debe prepararse para regresar a Venezuela si no tiene otra base legal para permanecer en Estados Unidos”.

Antecedente

De acuerdo con la cadena CNN, en 2021, el gobierno del expresidente Joe Biden designó a Venezuela en el TPS, un programa temporal que permitía a inmigrantes venezolanos vivir y trabajar temporalmente en Estados Unidos lejos de la inestabilidad y violencia en sus país. Este beneficio fue extendido en 2023.

Sin embargo, la administración el republicano Donald Trump consideró este año que “aunque ciertas condiciones puedan continuar”, hubo “notables mejoras en varias áreas”. Por tanto, a principios de 2025, la secretaria de Seguridad Nacional de EU, Kristi Noem, decidió poner fin al TPS.

El TPS fue otorgado por primera vez para los venezolanos el 9 de marzo de 2021 y esa primera medida fue por 18 meses, hasta el 9 de septiembre de 2022.

El beneficio amparó a quienes podían comprobar residencia y presencia continua en EU hasta el 9 de marzo de 2021. Inicialmente se estimó que benefició a unos 250,000 venezolanos. ([Jesús Sánchez, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 19](#))
(DPA, Excelsior, Global, p. 20)

EU negará visas por edad o enfermedades

La administración del presidente Donald Trump se dispone a negar visas a solicitantes con sobrepeso o edad avanzada, así como a quienes tengan algún tipo de padecimiento crónico, según un memorándum interno del Departamento de Estado a sus embajadas y consulados.

La comunicación pide que los funcionarios de visas “consideren inelegibles para ingresar a los Estados Unidos a los solicitantes por varias razones nuevas, entre ellas la edad o la probabilidad de que dependan de asistencia social”.

Esas personas “podrían convertirse en una carga pública debido a sus problemas de salud o edad”, argumenta la orden.

“Debe tenerse en cuenta la salud del solicitante. Ciertas afecciones médicas, incluidas cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, neurológicas, y trastornos de salud mental, entre otras, pueden requerir atención médica por valor de cientos de miles de dólares”, dice el cable.

Pide que los funcionarios consideren la obesidad y el sobrepeso como indicios de otros padecimientos, algunos de ellos crónicos. “Todas estas afecciones pueden requerir cuidados costosos y prolongados”, advirtió.



El memorándum se conoció porque tuvo acceso a ella la Fundación Familiar Kaiser, que explicó que los funcionarios de visas en las sedes diplomáticas hasta ahora exigen a los solicitantes información sobre enfermedades contagiosas y registros de vacunas, pero los nuevos requisitos son más exigentes.

Opinó que esta “directiva forma parte de la campaña divisiva y agresiva del gobierno de Trump para deportar a los inmigrantes que viven en Estados Unidos y disuadir a otros de abandonar el país”. *(Manuel Ocaño, Excelsior, Global, p. 20)*

Trabajadora de limpieza latina se equivoca de casa y la asesinan en EU

Whitestown. **Una trabajadora de limpieza latina, María Florinda Ríos Pérez, de 32 años, fue asesinada de un disparo en la cabeza que atravesó la puerta de la casa a la cual intentó entrar por error, al haber acudido a una dirección equivocada en una ciudad de Indiana.**

Florinda, madre de cuatro hijos, llegó a la casa de Whitestown, un suburbio de Indianápolis, acompañada de su esposo, Mauricio Velazquez, quien relató que no se dio cuenta de que le habían disparado “sino hasta que cayó en sus brazos”. La policía llegó al lugar poco antes de las 7 de la mañana del miércoles y encontró el cuerpo de María en la entrada de la vivienda.

Las autoridades aún consideran si se presentarán cargos contra el propietario, de quien aún no ha sido revelada su identidad. La policía entregó los resultados de la investigación al fiscal del condado de Boone, Kent Eastwood, quien indicó que la decisión de presentar cargos “no será fácil”.

De acuerdo con Eastwood, este caso pone de manifiesto la aplicación de la doctrina del castillo de Indiana: “Cuando se trata de una vivienda, las personas pueden usar la fuerza razonable, incluida la fuerza letal, contra otra persona”, declaró Eastwood a NBC News.

La familia Florinda exige que su asesino enfrente la justicia. “Lo que necesito ahora es que se haga justicia porque él le quitó la vida... No creo que eso sea humano”, declaró su esposo, Mauricio Velázquez, a WRTV. “Es un animal... Ahora, yo soy padre y madre para mis hijos, para mis hijas, y él está feliz en casa”.

ICE anuncia nuevas herramientas antimigrantes

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) planea abrir un centro nacional de atención telefónica para ayudar a las agencias policiales locales y estatales a encontrar a niños migrantes no acompañados que ingresaron al país sin documentos.



El ICE afirmó que tiene una “necesidad inmediata” de establecer dicho centro en Nashville, Tennessee, que opere las 24 horas y que sea capaz de manejar de 6 mil a 7 mil llamadas diarias para ayudar a la policía a localizar a los menores.

CoreCivic Inc, uno de los mayores contratistas privados de detención del país, tiene su sede precisamente en Nashville. La empresa, que ha donado millones a candidatos del Partido Republicano en todos los niveles de gobierno, se ha beneficiado de un aumento en los contratos con el ICE.

La agencia federal también anunció que requiere información sobre proveedores capaces de transportar a miles de detenidos diariamente desde todo el estado de Texas, donde una nueva ley estatal, que entrará en vigor el próximo año, exige que todos los condados con una cárcel establezcan asociaciones con el ICE.

Por otra parte, en un revés a la administración de Donald Trump, un tribunal federal de Oregon declaró ilegal el plan del presidente para federalizar a 200 efectivos de la Guardia Nacional en Portland para sofocar las protestas contra los agentes de inmigración.

En tanto, ayer en Chicago efectivos federales informaron que un hombre presuntamente disparó contra agentes de la Patrulla Fronteriza durante un operativo de inmigración. ([Ap y The Independent, La Jornada, Mundo, p. 22](#))